Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 29 de agosto de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-66957-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para presentes comestibles correspondientes al mes de Septiembre, destinados a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de Disposición D. P. A. F. N° 26/2023, se autorizó el llamado de la Compra Directa N° 213/2023.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 24/23 Letra: Ss. R. I. - S. C. P. y R. I., obrante a orden 32 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas "ZAS3 S.A.S.", C.U.I.T. N° 30-71636507-3, por un importe total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 734.820,00), en los renglones N° 2 al N° 13, N° 18 y N° 19; a la firma "Fábrica de Productos de Panadería y Confitería S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, por un total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 69.700,00), en los renglones N° 14, N° 16 y N° 17 ; a la firma "CELENTANO, Antonio Javier", C.U.I.T. N° 20-17129959-5, por un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 344.400,00), en los renglones N° 1 y N° 15; todos ellos por ajustarse a lo solicitado, precio conveniente y no ser perjudicial para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en

///...2

M.J.G.
A.E.A

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23– Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada, N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N°563/22, N° 662/22, N° 2503/22 – Anexo II, N° 188/23 y N° 565/23 - Anexo II .

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 213/2023, por la adquisición de insumos destinados a presentes comestibles, destinados a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas "ZAS3 S.A.S.", C.U.I.T. N° 30-71636507-3, por un importe total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 734.820,00), en los renglones N° 2 al N° 13, N° 18 y N° 19; a la firma "Fábrica de Productos de Panadería y Confitería S.R.L. FABRIPAC", C.U.I.T. N° 30-67066050-4, por un total de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 69.700,00), en los renglones N° 14, N° 16 y N° 17 ; a la firma "CELENTANO, Antonio Javier", C.U.I.T. N° 20-17129959-5, por un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 344.400,00), en los renglones N° 1 y N° 15. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas

///...3

M.J.G.
A.E.A

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 3

presupuestarias C. J. Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. Nº 109/2023.-

M.J.G.
A.E.A

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales – M.J.G.